

**PCR ratificó la clasificación de riesgo de “AAA” con perspectiva “Estable” al tramo siete de los Certificados de Reestructuración de Deudas de las Municipalidades (CEMUNI) a cargo del Fideicomiso de Reestructuración de Deudas de las Municipalidades (FIDEMUNI).**

**San Salvador (septiembre 14, 2021):** En Comité Ordinario de Clasificación de Riesgo, PCR ratificó la clasificación de riesgo de “AAA” con perspectiva “Estable” al tramo siete de los Certificados de Reestructuración de Deudas de las Municipalidades (CEMUNI) a cargo del Fideicomiso de Reestructuración de Deudas de las Municipalidades (FIDEMUNI).

La clasificación se fundamenta en la alta liquidez del Fondo la cual le permite cumplir de manera holgada con sus obligaciones financieras. Asimismo se consideran adecuados los resguardos legales y operativos con los que cuenta el fideicomiso.

El Fideicomiso de Reestructuración de Deudas de las Municipalidades tiene como principal objetivo la emisión y colocación de Certificados de Reestructuración de Deudas de las Municipalidades (“CEMUNI”) en la Bolsa de Valores de El Salvador S.A. de C.V. Los valores que se obtuvieron por la negociación de esta emisión fueron utilizados por el fideicomiso para reestructurar los saldos de las deudas que tenían 81 municipalidades al 31 de octubre de 2010.

**Metodologías utilizadas para la determinación de las calificaciones:**

- La opinión contenida en el informe se ha basado en la Metodología de Clasificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores (PCR-SV-MET-P-012, EL SALVADOR) aprobada en Comité de Metodologías con fecha de 25 de noviembre 2019. Normalizada bajo los lineamientos del Art.9 de “NORMAS TECNICAS SOBRE OBLIGACIONES DE LAS SOCIEDADES CLASIFICADORAS DE RIESGO” (NRP-07), emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

**Información de Contacto:**

**Gerardo García**

Analista de Riesgo

[G ggarcia@ratingspcr.com](mailto:ggarcia@ratingspcr.com)

**Luis Flores**

Analista Soporte

[F lflores@ratingspcr.com](mailto:lflores@ratingspcr.com)

**Oficina El Salvador**

Apto. 21, Col. San Benito, San Salvador.

**T** (+503) 2266-9471

**Información Regulatoria:**

La información empleada en la presente Clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de esta, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La Clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago de este; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Calificadora.

La información financiera utilizada para el análisis y determinación de esta Clasificación comprende hasta el 30 de junio de 2021. El significado de las calificaciones, la explicación sobre la forma en que se determinan y la periodicidad con la que se les da seguimiento, sus particularidades, atributos y limitaciones, así como las metodologías de Clasificación, pueden ser consultados en nuestro sitio de internet <http://www.ratingspcr.com/>.

La Clasificación antes indicada está basada en información proporcionada por la entidad y/u obtenida de fuentes que se asumen precisas y confiables, dentro de la cual se incluyen análisis sectoriales, soberanos y regulatorios. En ningún caso deberá entenderse que PCR, Calificadora de Riesgo, ha en forma alguna validado, garantizado o certificado la precisión, exactitud o totalidad de dicha información, por lo que no asume responsabilidad por cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el análisis de tal información.